

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana a las 8 de la tarde el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente a las 10 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 14 DE DICIEMBRE

Las minorías

Conforme se había anunciado, ayer a las tres y media, se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso las minorías de ambas Cámaras para seguir ocupándose del conflicto surgido entre el gobierno y las minorías de la Cámara popular.

Asistimos a la terminacion del proceso: el señor Cánovas insiste en su rotunda negativa, y las minorías mas dispuestas que nunca a velar por la dignidad y los fueros de los representantes del país.

Dijemos que hable «Los Debates», ya que tan bien enterado se muestra de lo sucedido.

Primera reunion

«La preside el Sr. D. Venancio Gonzalez, y hacen de secretarios los Sres. Martinez (D. Cándido) y conde de la Almina.

El señor PRESIDENTE manifiesta a la reunion que el objeto que la congrega no es de carácter político; que simplemente se trata de un asunto de dignidad parlamentaria.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, con claridad y gran templanza, explica lo ocurrido en la sesion del dia 10, cuando el incidente con el Sr. Linares Rivas, y da explicaciones sobre la conferencia tenida el 11 por la comision con el Sr. Ayala, a la cual concurrió accidentalmente el Sr. Cánovas.

Dice que el señor presidente del Congreso explicó satisfactoriamente su conducta en la sesion referida del dia 10; pero que el Sr. Cánovas al intervenir en estas explicaciones, negó haber inferido agravio alguno, por lo cual no eran justas las explicaciones que se le pedian, lo cual no estorbaba para que si algun señor diputado las pidiera, él declararia que no había ofendido a nadie; y como el Sr. Ayala tomase pié de esto para intentar un arreglo, si era posible: el Sr. Cánovas, interponiéndose añadió se entendiera que sus palabras no envolvian ninguna satisfaccion.

La comision, segun continúa manifestando el orador, advirtió al Sr. Cánovas que las explicaciones debian darse en el Congreso, como otras veces, a la representacion de las minorías; pero sin estar presentes los demás diputados. En esta coyuntura fué cuando se retiró el Sr. Cánovas, y entonces el señor Ayala, despues de conferenciar breves momentos con la comision, se comprometió a hablar de nuevo al gobierno y dar una respuesta.

Así las cosas, se abre aquella tarde la sesion con sorpresa del mismo Sr. Ayala para plantearse un voto de confianza, sin estar presentes las oposiciones ni terminado el conflicto ocurrido.

Al dia siguiente, que fué ayer, sobreviene la enfermedad del Sr. Ayala y hay que enterar al señor Moreno Nieto, en la conferencia que se celebró con él, del estado de las negociaciones. El Sr. Moreno Nieto, oidas las explicaciones de la comision, conferencia varias veces con el gobierno; se proponen por la comision términos honrosos de acomodamiento, llegándose a formular por escrito una explicacion; pero el Sr. Cánovas se niega a todo, y las negociaciones se rompen.

Cuando esto pasaba, ábrese la sesion, no obstante las advertencias de la Comision para que se esperase. El Sr. Moreno Nieto lo había ofrecido así, y sin embargo, la sesion se abre bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon, de acuerdo con el gobierno, para

aprobar suplementos de créditos que importan muchos millones, no obstante tener pedida la palabra en contra algunos señores diputados, dando con ello otra flagrante prueba de descortesía parlamentaria. El Sr. Alonso Martinez concluye sometiendo a la reunion la conducta de sus apoderados.

El Sr. BECERRA propone un voto de gracias a la comision y a los señores senadores que se han asociado a la reparacion del agravio inferido a las oposiciones del Congreso, y así se acuerda por unanimidad.

El señor PRESIDENTE propone que la comision, por merecer la entera confianza de los allí reunidos, formulase un acuerdo.

El señor marqués de la Vega de Armijo manifiesta que la comision había terminado su mandato, y excita a la reunion a que se propongan los acuerdos que se estimen necesarios.

El Sr. BALAGUER dice que la reunion no tiene carácter de coalicion ni político, que es solo de desagravio a los fueros del Parlamento, y que habiendo un nuevo agravio por la obstinacion del gobierno en no dar explicaciones y haber celebrado sesion el Congreso, propone que las oposiciones se mantengan en su actitud de retraimiento.

El Sr. Galdo, a nombre de los señores senadores, agradece el voto de gracias que se ha dado a las minorías de este cuerpo, y promete deferir a lo que se acuerde, tomando las ofensas hechas al Congreso como inferidas al Senado.

El señor conde de XIQUEÑA se espresa de un modo semejante, con palabras discretas y templadas, manifestando que la minoría moderada se asocia a la protesta, porque así como siempre mostró gran resolucion en la defensa de las régias prerogativas, entra igualmente en sus convicciones velar por la inmunidad y el prestigio del Parlamento.

El Sr. GAMAZO dice que está en tela de juicio la dignidad de la Representacion nacional. Añade que a los agravios referidos debe añadirse otro, pues habiendo pedido la palabra en la sesion del dia 10, sobre una contingencia de importancia y de trascendencia, el Sr. Cánovas, adelantándose a su pensamiento, aunque sin conocerlo, le cerró el paso faltándole a las prescripciones del reglamento. Propone una ponencia para que formule un acuerdo e indica que esta ponencia pueden formularla la comision antigua y además un senador por cada agrupacion de las que asisten.

Despues de algunas observaciones sobre órden de los acuerdos que debian tomarse, de los Sres. Capdepon, Mazo, Galdo y presidente de la reunion, el general Ros de Olano dijo que, siendo los agravios comunes por la solidaridad de los dos Cuerpos Colegisladores, debia suponerse la ofensa como inferida a ambos, proponiendo lo mismo que el Sr. Gamazo.

Hecha la competente pregunta sobre ratificacion de poderes a la comision, y despues de unas observaciones del Sr. Cuesta, que no creia necesario que la comision se ampliase, la reunion acuerda por unanimidad que la nueva comision que ha de proponer acuerdos definitivos, la formen, a mas de los señores ya investidos con este carácter, uno ó dos senadores por cada grupo de los allí representados.

La Mesa propuso entonces a los senadores señores Valmaseda, La Orden, Alonso Colmenares, Xiquena, Camacho y general Sanz. Así se acuerda.

La comision se retira a deliberar con el objeto de

proponer los acuerdos que le parezcan mas convenientes. Mientras tanto, los señores que han asistido esperan en la sala de presupuestos.—Hasta aquí «Los Debates».

Los acuerdos

La comision de los diez y ocho estuvo deliberando por espacio de una hora, presentándose de nuevo a las seis, hora en que se reanudó la sesion, a dar cuenta a sus comitentes de los acuerdos adoptados.

Comprenderán nuestros lectores que la falta de espacio nos impide dar cuenta de la reunion con todos sus detalles: hé aquí, pues, sintetizadas las opiniones emitidas por cada uno de los representantes que usaron de la palabra.

El Sr. SAGASTA: Perdonadnos, señores, por el mucho tiempo que la comision os ha hecho esperar: es ésta numerosa; ha tenido que estudiar cuidadosamente tan delicado y espinoso asunto; ha intentado traeros ya redactada la carta-circular que piensa es conveniente enviar a los electores, y sobre todo, ha tenido que buscar una fórmula que a todos satisfaga y deje a salvo la dignidad de las minorías.

La comision ha convenido mantener el acuerdo tomado en la reunion del 10, es decir, la no asistencia a las sesiones mientras no obtengamos el mas cumplido y público desagravio, y además publicar una circular a los que nos han elegido, participándoles la historia de lo ocurrido y el carácter de esta determinacion, completamente adoptada en desagravio de la ofensa inferida a los fueros y al prestigio del Parlamento.

Todas las agrupaciones políticas representadas en la reunion están en ello conformes, si bien la minoría moderada se reserva su libertad de accion para concurrir ó no al Senado, en observancia de la integridad del acuerdo que tomaron ayer. Por lo demás, añadió el Sr. Sagasta, los dignos individuos de la minoría moderada en nada debilitan el acuerdo, antes bien están conformes con él y en sus consecuencias.

El señor conde de XIQUEÑA: Poco he de decir despues de las atinadas declaraciones hechas por el Sr. Sagasta: sus palabras os revelan claramente los acuerdos tomados en la reunion. He de hacer constar, sin embargo, que la minoría moderada del Senado, a la que pertenezco, aprecia y sostiene lo mismo que todos vosotros; pero con respeto al procedimiento para exigir el desagravio, antecedentes ineludibles la obligan a reservarse la libertad de accion de que os ha hablado el Sr. Sagasta.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel): Asiento en un todo y me someto gustoso a lo que propone la comision. Creo, además, que seria conveniente para la publicidad y reparacion de la ofensa inferida, que uno de sus individuos entrase en el Congreso a manifestar el acuerdo en plena sesion.

En el mismo sentido abundó el Sr. Cabezas (don Miguel).

El general CASSOLA: Paréceme, señores, que la carta a nuestros lectores podria ser leida en el Senado por la minoría moderada, toda vez que se ha reservado el derecho de entrar en la sesion.

El Sr. LABRA: Debo recordaros que por unanimidad se ha aprobado la conducta y determinaciones de la comision del Congreso, y claro está que no habiendo accedido esta a una indicacion análoga a la de los Sres. Martinez Campos y Cabezas, lógi-

camente no podemos asentar á dichas peticiones.

El Sr. ANGULO: Si nuestra dignidad ha de salir incólume de este conflicto, deber nuestro es prevenir todos los incidentes que lógicamente puedan sobrevenir. Si la minoría moderada, como es probable, vuelve al Senado, ¿no creéis posible que el señor Presidente del Consejo de ministros aproveche esta ocasión para tratar de este asunto y dar explicaciones á las minorías, evitando de este modo el dárselas á la comisión? Y en esto se me ocurre una duda que me obliga á formular una pregunta: ¿Se darán por satisfechas las minorías? (No, no, no, contestan unánimemente los allí reunidos).

El Sr. ANGULO: Me doy por satisfecho.

El Sr. LINARES RIVAS: Creo que esta minoría del Senado no facilitará ocasión al señor presidente del Consejo para dar en el Senado las explicaciones á que se había negado hasta aquí.

El Sr. SAGASTA: La comisión cree que la carta-circular podrá publicarse dentro ó fuera del Senado; pero entiende que, habiendo recibido las minorías la ofensa en el Congreso, la satisfacción debida á este Cuerpo, sólo en este Cuerpo debe tener efecto. (Bien, bien.)

El Sr. CORONADO: En nombre de la minoría moderada del Senado, me comprometo á que ésta nada diría ni haría que pudiese facilitar la explicación, la cual, además, en ningún caso oíríamos.

Hecha la correspondiente pregunta, se aprobó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Sagasta en nombre de la comisión mixta.

El Sr. SAGASTA: En nombre de la comisión propongo que se encarguen de redactar la carta-circular á los electores los Sres. Alonso Martínez y Romero Ortiz, lo cual también se aprobó por unanimidad.

El Sr. ROMERO ORTIZ agradeciendo la deferencia, explica con sóbria elocuencia su criterio sobre la circular que á su juicio debe contener tres puntos:

1.º Explicación clara y sencilla de todo lo ocurrido.

2.º Declaración de que no se asistirá á las sesiones del Senado y del Congreso mientras las Cortes no sean dignamente desagraviadas.

Y 3.º Manifestación terminante de que la resolución que se tome y los actos que la motivaron en nada se relacionan con la política. (Aprobación general.)

El Sr. ACOSTA: Parece conveniente que á esta comisión se agregue un representante de Cuba.

El Sr. LABRA: No creo atendible la petición del señor Acosta porque en la comisión general existen representantes cubanos.

El señor PRESIDENTE declaró que la carta-circular contendrá las firmas de todos los senadores y diputados adheridos.

El Sr. ACOSTA se conforma.

Se pregunta si los señores senadores y diputados que pertenecen á las mesas y á comisiones han de concurrir á unas y otras.

Los Sres. Capdepon, Angulo y otros exponen la dificultad que existe para el caso de que formulen en las comisiones votos particulares que no han de poder apoyar en las Cámaras.

Se acuerda, finalmente, un voto de confianza á la comisión general para resolver ambos extremos y otro de gracias á la Mesa, quedando ésta autorizada para convocar á reunión general siempre que lo considere oportuno.

En la reunión se observó un alto espíritu de concordia y unidad, cual conviene á los representantes de la patria.

La sesión se levanta á las siete menos cuarto.

La carta quedará redactada probablemente mañana, en cuyo día podrá ya firmarse.

Un Consejo de ministros.

En la esfera política como en la vida social ocurre con frecuencia que los acontecimientos más trascendentes se ocultan cuidadosamente bajo las apariencias de sucesos desprovistos de interés y que no afectan caracteres excepcionales.

Nos sugiere esta reflexión el empeño demostrado por los ministeriales más decididos en quitar importancia al Consejo de ministros que ayer se verificó en el palacio de la Presidencia, y en no conce-

der alcance alguno á los asuntos discutidos por los consejeros de la Corona.

No imitemos nosotros á los ministeriales en sostener, por oposición á su criterio, que el Consejo de que nos ocupamos tuvo tal importancia, que quizás desde un largo período de tiempo no se haya verificado otro alguno tan digno de ser registrado como punto de partida para las eventualidades del porvenir: nos limitaremos á reseñarlo en términos mucho más breves y prudentes que los empleados para su relato por los amigos íntimos de la situación, y nuestros lectores juzgarán si la última reunión de los ministros tuvo ó no tuvo la trascendencia que le atribuimos.

Para la una de la tarde estaba convocado el Consejo; pero hacia ya bastante rato que se hallaban los ministros en la Presidencia cuando llegó el señor Cánovas del Castillo, único que faltaba de los individuos del gabinete.

Inmediatamente dió principio el Consejo, que en rigor solo duró tres cuartos de hora, por más que estuviesen reunidos los ministros casi el doble de dicho tiempo.

El debate fué iniciado por el Sr. Cánovas y los asuntos debatidos no fueron más que dos, pues otros acordados por el Consejo no merecieron los honores de la discusión.

El Sr. Cánovas planteó la cuestión de las minorías, cuya actitud—dijo—no tenía á su juicio importancia de ninguna clase; repitió que no se hallaba dispuesto en modo alguno á ceder ante las exigencias de las oposiciones y que no consideraba la actitud de estas como una dificultad seria para el gobierno, que en su modo de ver tiene de sobra medios de acción que neutralicen los esfuerzos de sus adversarios.

Pero, presentado este aspecto del conflicto surgido entre el gobierno y las minorías, el Sr. Cánovas declaró que el asunto ofrecía un carácter puramente personal que le afectaba de una manera directa, y apoyándose en esta hipótesis se dirigió á sus compañeros para consultarlos si consideraban que su permanencia en el gabinete era una dificultad para la mayoría parlamentaria y para el partido conservador, en cuyo caso, y por salvar ante todo tan altos principios, no vacilaría en presentar su dimisión en manos del rey.

El Sr. Romero Robledo—según parece—habló inmediatamente después del Sr. Cánovas para confirmar sus juicios y disipar sus dudas, si pudiera abrugarlas, respecto al sentimiento unánime de que se hallaban animados todos los individuos del gabinete.

El ministro de la Gobernación se mostró decidido partidario de la resistencia para con las minorías, sosteniendo que en ninguna ocasión se había exigido ni podía exigirse á un gobierno el acto de humillación que pretendían las oposiciones.

Las palabras del Sr. Romero Robledo, apoyadas por algún individuo más del ministerio, animaron á los débiles y enardecieron á los decididos, aprobando todos la conducta, actitud y resoluciones de su presidente.

Por consecuencia, en esta primera parte del Consejo, el gobierno resolvió romper definitivamente con las minorías parlamentarias, dando escaso valor á los acuerdos de estas, como emanados de apreciaciones erróneas y desprovistos de fundamento serio.

Al dimitir el gabinete presidido por el general Martínez Campos, surgió para el ministerio organizado por el Sr. Cánovas una cuestión á que los amigos del gobierno se empeñaron en atribuir, desde el primer momento un carácter, contra el cual protestan enérgicamente las personas que con ella están relacionadas.

La toga del senador y la investidura del diputado; las afecciones personales y los deberes de la amistad, pueden en alguna ocasión hallarse en contradicción aparente con la significación oficial del hombre político, y de ahí que resulten ciertos actos que pueda juzgar vituperables una excesiva suspicacia por parte de los gobiernos.

Una cuestión de esta índole debió tratarse en el Consejo de ayer, donde á lo que parece se pesaron el pró y el contra de apelar á medidas extremas sin estar suficientemente depurado si ciertos actos pue-

den caer bajo la jurisdicción moral ó están sujetos á la estrictamente reglamentaria que determine el gobierno.

El Sr. Cánovas, que parece se mostró enérgico, opinó, sin embarco, que aun debían intentarse soluciones conciliatorias, y el gobierno, de acuerdo con su presidente, decidió dejar en suspenso el asunto para resolverlo en armonía con los resultados que ofrezcan las gestiones personales del señor Cánovas.

En esta segunda parte del Consejo estuvo el gobierno, como se ve, más contemporizador que al tratar sobre la actitud de las minorías.

Para terminar el Consejo, se decidió nombrar al Sr. D. Federico Villalva para la subsecretaría de Gobernación, pasando el Sr. Guerola á la dirección de Beneficencia y el Sr. Aldecoa á una plaza del Consejo de Estado, probablemente.

También quedó acordado nombrar secretario general de la Presidencia al Sr. Collantes y gobernador de Barcelona al Sr. Perez Cossio, aceptando la dimisión de este cargo al Sr. Olalde, que lo desempeñaba.

(«Liberal.»)

Gacetilla.

Se recuerda á los aficionados á la rifa, que mañana es el día señalado para la extracción de la extraordinaria que con motivo de las próximas Pascuas se celebra á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Se halla fondeada en las aguas del puerto de Barcelona la fragata norte-americana *Trenton*, arbolando en el palo de mesana la insignia de contralmirante, pues conduce á su bordo al jefe de la escuadra de los Estados Unidos estacionada en las aguas de Europa.

Mañana estará espuesto al público en la carnicería de Jaime Sintés y Gomila en donde será sacrificado un magnífico buey de *Alendar de Gomila*, el que ha sido vendido por su dueño por 560 pesetas.

El día 12 del actual falleció en Segovia el abogado de este colegio D. Salvador M.ª Sans y Triguero. (E. P. D.)

En los últimos números de la «Ilustración Española y Americana» se ven grandes y hermosas láminas referentes á las fiestas por el enlace régio en Madrid.

Este periódico llama la atención cada día más por sus grabados y escritos, siendo digno de la mayor recomendación.

En telegrama del comandante general del apostadero de la Habana, se participa al señor ministro de Marina la llegada del primer batallón expedicionario de infantería de Marina, sin novedad.

El corresponsal de «El Globo» en París ha visto el primer ejemplar de «París-Múrcia» y afirma que es un verdadero monumento internacional, que nada perderá, aun pasados años y años, de su excepcional importancia.

«He aquí los autógrafos que contiene: de Garibaldi, de Lesseps, del Rey de España, del de los beigas, del de Portugal, de Gladstone, Cialdini, Moltke, Ignatieff, príncipe Orloff, Castelar, Gourko, presidente de la república de Suiza, doña Isabel de Borbon, conde de Flandes, princesa de Dinamarca, Emperador de Rusia, Khedive de Egipto, Leon XIII, príncipe de Bulgaria, Martínez Campos, Gambetta, Waddington, duque de Aumale, Aleko-Pachá, patriarca de las Indias, duque de la Torre, Molins, Gortschakoff, baron Aymerlé, Ayala y Osman-Riad-Pachá.

Firman el texto: Víctor Hugo, que ha escrito «La Fraternidad»; Garnier, «Si yo fuera prefecto del Sena»; Laboulaye, «Un viejo conde español»; Molins, «París-Múrcia»; Fouillet, «Consejos á los obreros»; Ruiz Zorrilla, «La Caridad»; Canrobert, «El ejército español»; Adelina Patti, «Impresiones de una cantante»; Offenbach, «Wagner»; Luis Blanch,

«El patriotismo cosmopolita»; Alfredo Naquet, «El divorcio»; Henri Martin, «España-Francia»; Ayala, «El sol y la noche»; Emilio Zola, «El doctor», y han dado diferentes trabajos Julieta Lambert, Dumas, Dufoure, Fournier, padre Félix, Julio Simon, así como correspondencias Littré y Augier, y «Ecos de París», el ilustre decano de la prensa, Emilio Girardin.»

Dice un periódico de los Estados-Unidos que el doctor Hervey J. Philpot, ha empleado con éxito las palomas mensajeras como auxiliares en su profesion. Su «modus operandi» es el siguiente: cuando sale á hacer visitas lleva consigo un número de estos animales, llega á la casa del enfermo, reconoce su estado y escribe la receta que amarra con una cinta al cuello del alado animal, quien inmediatamente toma el vuelo hasta la vivienda del doctor donde se confecciona lo recetado y á toda prisa se envía á su destino. Cuando el estado del enfermo es alarmante el doctor deja con él una paloma, para que la familia del paciente le envíe noticias de lo que ocurra.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

En virtud de orden de la Direccion General de Obras Públicas, Comercio y Marina, se ha dispuesto por el señor Gobernador de esta provincia, que el dia 31 del actual, á las doce de su mañana, tenga efecto la subasta para la contratacion de los acopios de piedra machacada con destino á las carreteras que se espresan á continuacion, durante el ejercicio del presupuesto de 1879-80.

La subasta se celebrará en el dia y hora señalado en el Gobierno de la provincia y en este Subgobierno, con arreglo á lo prevenido en la instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose en ámbos puntos de manifiesto los presupuestos detallados y las condiciones que han de regir en cada una de las carreteras, no admitiéndose ninguna proposicion que se refiera á mas de una de ellas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al modelo adjunto, debiendo consignar en metálico en las oficinas de Hacienda respectivas la cantidad correspondiente al 1 por 100 del presupuesto de contrata, acompañándose al pliego de proposicion el documento que justifique haber realizado dicho depósito, siendo preciso que los licitadores presenten su cédula de vecindad.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada instruccion, fijándose la primera puja por lo ménos en 20 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores.

Los gastos de insercion de este anuncio en la Gaceta serán de cuenta de los rematantes.—Mahon 20 Diciembre de 1879.—Antonio Castañeira.

Carreteras Presupuesto de contrata

	Ptas.	Cis.
De Mahon á Ciudadela por Mercadal . . .	5104	92
De Mahon á San Luis	816	27
De Mahon á Villa-Cárlos	777	40

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de. enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de esta Provincia para la adjudicacion de los acopios de piedra machacada con destino á la carretera de. y de los requisitos y condiciones que se exigen para el cumplimiento de este servicio, se comprometo tomar á su cargo los mencionados acopios con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de. (aquí la cantidad escrita en letra, advirtiéndose será desechada toda proposicion en que así no se espresen).

(Fecha y firma del proponente)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Zenon y San Demetrio martires.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de Belem en S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, continúa al toque de oracion el devoto y solemne Septenario en honor de Maria Sma, de la Esperanza, en preparacion á su gloriosísimo parto; en la propia capilla.

Parroquia de San Francisco, igualmente despues del Smo. Rosario se practica la piadosa devocion de las 40 Ave-Marias á la Virgen de Belen en la capilla de pesebre.

Santo de mañana

Sta Victoria vg. y n.r. y el beato Nicolás Factor cf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Andraitx en 1 dia laud «Corcel» pat. Miguel Buenaventura con 5 trips. 1 ps. y carbon.

De Felanitx en 2 dias javeque «Esperanza» pat. Antonio Sintes con 5 trips. vino y efs.

Despachados el 21.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» c. D. Juan Thomás con 23 trips. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5 t.

Las Cámaras no celebran sesion. Se ha verificado la recepcion en Palacio.

Los ministros se han reunido en la Presidencia.

Interior, 15'40.

Exterior, 16'70.

Bonos, 93'00.

Madrid 21—11'30 m.

La Gaceta no publica ninguna disposicion de interés general.

El lunes se reunirá la Comision de las minorías de las Cámaras.

Se cree que la próxima semana se publicará el manifiesto de la fusion democrática.

Se han declarado limpias las procedencias del Japon.

La viruela aumenta en Orense.

En Cuba continúan las presentaciones.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

Se recuerda á todas las personas interesadas en el próximo reemplazo del ejército, que el dia 4 del inmediato Enero á las once de su mañana, dará principio esta Corporacion á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos á aquel, á fin de que cada uno pueda alegar lo que á su mejor derecho corresponda. Mahon 22 Diciembre 1879 —El Alcalde Presidente, José Vidal.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber que por Real Orden 26 de Noviembre último pueden admitirse voluntarios de la Incripcion marítima con objeto de cubrir vacantes en las dotaciones de los buques de la division de Guarda Costas, y existiendo algunas en esta Subdivision; se anuncia para conocimiento de los individuos de esta Incripcion que deseen cubrir las con los gozes que por Reglament les corresponde.—Mahon 20 Diciembre de 1879.—Juan Cardona Netto.

CONFITERIA



calle Adnóver 24

se acaba de recibir un gran surtido de CARTONAJES y JUGUETES fabricados en las principales fábricas de Paris y Alemania. Las personas que gusten pasar por dicho establecimiento se les enseñarán. Para las próximas fiestas de Navidad se está ya elaborando la acostumbrada variedad de DULCES y TURRONES, pudiendo contar este año con muchos

de nuevos y nunca vistos en esta ciudad. TODO A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

SORPRENDENTE.

Pues ya próximos se notan
Los dias piramidales
En que todos los mortales
Rien, bailan, y alborotan,
Dias de felicidad
Que Diciembre nos depara
Anunciando su algazara
Las páscuas de Navidad;
Saludo al rey de los meses,
Y entre bulla tan atroz,
LA PALMA lanza su voz
A todos los Mahoneses,
Venid, pollos, elegantes,
Que á vuestras nóvias divinas
Quereis comprar golosinas
En cajas bellas, brillantes:
Aquí teneis, vive el cielo,
Desde el modesto papel,
Al mas vistoso oropel
Mezclado con terciopelo:
Aquí teneis, sin citar
Mas que partes de la suma,
Un zapatero que fuma,
Un gato que vá á mayar,
Un payaso que dá vueltas,
Y otros dos que hacen lo propio
Miladys que dan el ópio,
Chulas graciosas y esbeltas,
Tipos de Rusia y Madri,
Un elefante, un yocó,
Monos que dicen que nó,
Micos que dicen que sí,
Y, sobre todo, bombones,
Dulces hasta la ideal....
Y el dilúvio universal
En botellas y turroneis,
No digo mas por el pronto,
Y el que despues de este susto
No se relama de gusto....
No hay duda de que es un tonto.

FÁBRICA DE LICORES, AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS 72 CASTILLO 72.

El dueño de la misma tiene el gusto de ofrecer á este respectable público una gran variedad de esquisitos licores, aguardientes y vinos generosos, persuadido que no dejará nada que desear al paladar del consumidor por delicado que sea; y en esta confianza ofrece lo que sigue:

Raspail, Chartreuse, Garibaldi, Beranger, Agua de plata, Marrasquino de Sara, Anisete Burdeos, Crema de cacao á la vainilla, Crema de café Moka, Crema de nueces, Crema de vainilla, Crema de rosa. Crema de noyó, Placer de damas, Pipermin, Genepí des alpes, Menta, Curacao, China, Casis, verdadero Rosa Jamaica, Ginebra Cognac fin Champagne, Aguardiente doble anís, Ojen, Ajenjo Suiza, Vermouth con quina y seco, Málaga seco, Málaga dulce, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Oporto, Madera, Burdeos, Champagne, etc etc.

En fin no digo mas por no ser pesado; solo me resta decir: comprad, tomareis gusto y cumplireis mi deseos.

CONFITERIA LA MAHONESA CALLE NUEVA 21.

En dicho establecimiento para las fiestas de Navidad se hallarán: Turroneis de Frutas, Yema, Holanda, de la Reina, Marron y el legítimo y sabroso turrón de Jijona.

Bombonería francesa, abundante y variado surtido finos dulces, esquisitos vinos y licores y el tan acreditado

MAZAPAN DE TOLEDO.

Magnífica y rica coleccion de cartonajes, cartucheria, un bonito surtido de grageas finas y de mil gustos y formas propios todos ellos para las presentes pascuas de Navidad.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.



CONFITERIA REAL

NUEVA 39.

Si fabulosa es la variedad en los dulces que se están confeccionando en dicho establecimiento, y extraordinario el número de objetos de regalo aptos para las próximas fiestas de Navidad, no menos admirable será para los clientes de dicha casa y cuantas personas amantes del buen gusto quieran obsequiarla, la finura en las pastas, y exactitud artística en su composición.

VEND AMANTES DE LO BUENO, VENID Y OS CONVENCEREIS.

Los finisimos turrone de Alicante, Jijona legitimo, Mejicano, Cadrete. Guirlache, Fruta, Avellana, Yema, Vieja, Rosa, la Reina, Nieve. etc. etc. ocuparán su plaza de costumbre anual; y brotarán de la esfera del olvido para gusto y admiracion de los concurrentes, el turrón Asiático y el nunca visto de Alajú y Alfajól.

CARTONAGES

Hé aquí el ramo de finura mas completo en sede-

rias y adornos, donde se para radicalmente mi pluma y se hace imposible la descripción. De todos precios calidades y condiciones se están de manifiesto, y desde 2 reales hasta 400 con un 25 por ciento de descuento quedan desde esta fecha á merced del comprador.

Vinos y licores en gran escala, incluso el delicioso y recomendable Raspail y Chartreuy, esperan solicitos el momento de poder alhagar el mas esquisito paladar.

Chorizos extremeños, salsichon de Vich, mantequilla de Flandes, garbanzos de Sauco, sardinas de Nantes, espelmas, chocolates, mostazas, leche Suiza, salmon en conserva, aceitunas sevillanas, fresas y uvas conservadas, pepinillos franceses, pimientos y tomates en conserva, barquillos dulces; en fin, un sin número de clases de galleta nacional y extranjera, y mil otras cosas, cuya nomenclatura llegaria á fastidiar á mi caro lector, están de manifiesto en la

CONFITERIA REAL

y esperan moneda corriente legitima y legal.

En fin para mayor dulcificación se regalará desde el próximo domingo, en lo sucesivo, á toda persona que se dignare honrar con su asistencia dicha confiteria, un billete por cada 10 rs. de gasto, que haga el cual tendrá opción al sorteo de un ramillete de dulce en primera suerte, trece libras dulces en segunda y en tercera á un billete de la loteria del Niño Jesús. que se celebrará despues de fiestas.

GRAN VARIEDAD DE DULCES Y TURRONES

A PESETA Y CINCO CENTIMOS LIBRA.

EN LA CONFITERIA DE

MIGUEL TUDURI

ALAYOR.

CALLE ANCHA NUM. 43.

VINOS Y LICORES EN ABUNDANCIA.

GRAN SURTIDO DE

DULCES Y TURRONES

A PRECIOS MEDICOS.

CONFITERIA DE ANDREU

[Establecida en 1812]

SAN ROQUE 9.

INSTALACIONES ESPECIALES DE MOLINOS DE VAPOR PARA MOLER CEREALES

Sistema J. HERMANN-LACHAPELLE, Ingeniero, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 - MEDALLA DE ORO

4 Diplomas de Honor, Medalla de oro y gran Medalla de oro en Lyon, Moscu, Bruselas, 1872, 1873, 1875, Medalla de progreso en Viena 1873

MOLINOS MONTADOS CON SU MECANISMO SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, ELEGANTES Y SOLIDAS

Movidos por maquina de vapor semi-fija con caldera tubular de las llamadas a RETOUR DE FLAMME, fagon amovible, sistema el mas económico como consumo de combustible pudiendo quemar carbon, leña, turba, cok, etc.

MOLINO DE CUATRO PARES DE MUELAS

Movido por una maquina de vapor horizontal semi-fija, de llama invertida.

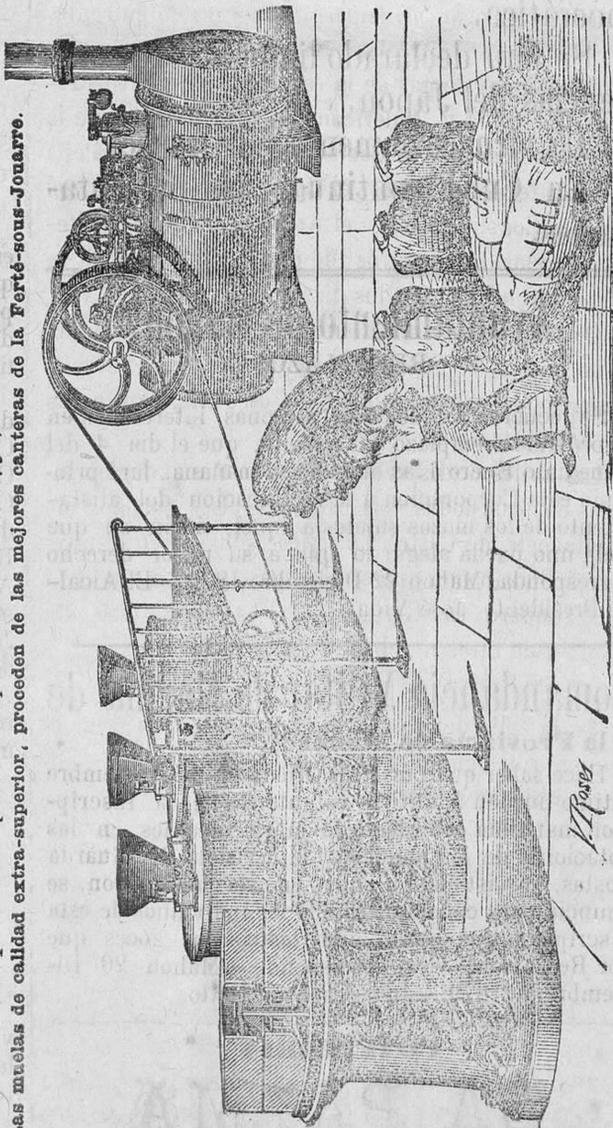
Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

Mision y todo queda concluido, el molino puede funcionar inmediatamente; una hora basta para ejecutar este trabajo.

Las muelas de calidad extra-superiores, salen de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre y pueden ser preparadas conforme se pida para moler trigos duros ó trigos tiernos.

La torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible tanto á la humedad como al calor y á la sequedad, lo cual en los paises calientes sobre todo, distiende tan facilmente los armazones de madera aun los mejor contruictos. — Estos inconvenientes no tienen ninguna influencia sobre nuestra torre de fundicion ni sobre su mecanismo.

El mecanismo conserva tambien indefinidamente sus puntos fijos y funciona siempre con la mas grande regularidad. Estos molinos pueden funcionar por medio de fuerza hidraulica ó por maquina de vapor y fuerza hidraulica combinadas ó por maquina de vapor solamente. (Envío franco de un folleto con todos los detalles necesarios.)



y funciona siempre con la mas grande regularidad. Estos molinos pueden funcionar por medio de fuerza hidraulica ó por maquina de vapor y fuerza hidraulica combinadas ó por maquina de vapor solamente. (Envío franco de un folleto con todos los detalles necesarios.)

CONFITERIA DE VINENT.

46 CUFENTES. CUFENTES. 46

En dicho establecimiento se encuentran cajas de lujo de diferentes tamaños y juguetes para niños.

Vinos de superior calidad.

Tambien se estan terminando de elaborar y confeccionar un gran surtido de dulces y turrone de varias clases, para las próximas fiestas de Navidad.

VINOS GENEROSOS MOIRA

Plaza de la Constitución.

TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

DIRIGIDA POR EL MTRO. DON DOMINGO SANCHEZ.

FUNCION PARA MAÑANA MARTES

DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1879.

10.ª de abono. 3.ª serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi titulada:

NABUCODONOSOR.

Empezará á las 8.